EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA

CERTIFICA QUE:

El predio denominado **PARQUE CENTRAL**, ubicado en la carrera 3 no 3-25 del centro poblado del corregimiento de la Sierra, jurisdicción del municipio de Lérida, departamento del Tolima, con un área 5.533,00 m², con Matricula inmobiliaria: 352-22815 y Numero Predial: 02-00-00-00-0015-0001-0-00-00-0000, destinado para la ejecución del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO LA SIERRA DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**" Código BPIN **2022734080006** no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT); de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.

Los índices de construcción y ocupación del predio son los siguientes:

Se presenta un índice de ocupación del 0,90 con una totalidad de 4979,50 m2 los usos permitidos son: Institucional - Recreativos como PARQUE.

Se anexa a esta certificación el Plano de zonificación de amenazas y los análisis específicos de riesgo que de conformidad con la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 2157 de 2017- artículo 2.3.1.5.1.1.2, han considerado los posibles efectos de eventos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia de posible afectación , así como de su operación que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad.

Se expide en Lérida Tolima a los 10 días el mes enero de 2023.

RONAL ENRIQUE PEREZ HERRERA
Secretario de Planeación y Desarrollo Social